



**APRUEBA PROGRAMA DE CAPACITACION DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.-**

**RESOLUCIÓN EXENTA N.º 22869**

**ANTOFAGASTA, 06 NOV 2025**

**VISTOS estos antecedentes:** Memorándum N°383, de fecha de 03 de noviembre de 2025, de la Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas; Programa de Capacitacion de Prevención de Riesgos Laborales Hospital Regional de Antofagasta; y,

**TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en la Resolución Exenta RA N°426/3.150/2023, de fecha 28 de julio de 2023 del Servicio de Salud Antofagasta; Resolución N°36 de 2024, fija normas de exención del trámite toma razón de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades con que me encuentro investido:

**R E S U E L V O**

**1º.-APRUÉBESE PROGRAMA DE CAPACITACION DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA, Código PG-DSOGA-01**, en su primera versión, el cual consta siguiente formato: 06 páginas, con una vigencia de 01 años, que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente resolución.

**2º.-PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN** en el Banner de Transparencia Activa del Establecimiento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



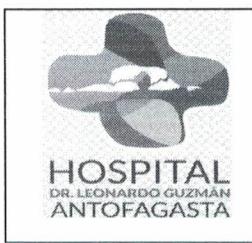
**DR. ANTONIO ZAPATA PIZARRO  
DIRECTOR  
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

**DISTRIBUCIÓN: N°1213/2025**

- Departamento de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas
- Departamento Jurídico
- Unidad Oficina de Partes
- Unidad Transparencia Activa



**MINISTRO DE FE**



**Programa de  
Capacitación de Prevención de Riesgos  
Laborales  
Hospital Regional de Antofagasta**

Código: PG – DSOGA - 01  
Versión: 00  
Página 1 de 6  
Fecha de emisión: Octubre  
2025  
Vigencia: 1 años.

# **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

Índice	
Sección	Página
Objetivo	2
Alcances	2
Responsabilidades	2
Definiciones	3
Referencias	4
Equipos y materiales	4
Descripción del proceso	4
Documentos asociados	6
Anexos	6
Archivo	6
Revisiones y modificaciones de la versión original	6



Preparado por:

**Margarita Illanes Guerra**  
Jefe Departamento de Salud  
Ocupacional y Gestión  
Ambiental.



Revisado por:

**Bladimir Castillo Rivadera**  
Subdirector Gestión y  
Desarrollo de Personas.

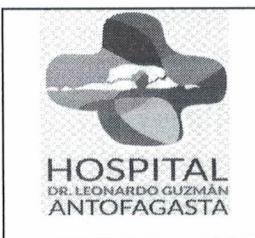
Aprobado por:



**Manuel Loo Olivares**  
Director (S)  
Hospital Regional de  
Antofagasta.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento JURÍDICO





**Programa de  
Capacitación de Prevención de Riesgos  
Laborales  
Hospital Regional de Antofagasta**

Código: PG – DSOGA - 01

Versión: 00

Página 2 de 6

Fecha de emisión: Octubre  
2025

Vigencia: 1 años.

## 1. OBJETIVO

Fortalecer las competencias de los funcionarios del hospital en la identificación, manipulación, transporte, almacenamiento y gestión segura de sustancias químicas y materiales peligrosos, cumpliendo lo establecido en el D.S. N°44 y en concordancia con la normativa vigente en salud y seguridad laboral.

## 2. ALCANCE

El presente programa se encuentra dirigido a todos los funcionarios, en calidad de Titular, Contrata, Remplazo o Suplencia, de las leyes 18.834, 15.076 y 19.664, que se encuentran ocupacionalmente expuestos a riesgos, que estén asociados a su lugar de trabajo y que puedan producir incapacidad o enfermedad profesional.

Este documento es de referencia y orientación para personal de empresas externas y personal a honorarios.

## 3. RESPONSABILIDADES

- 3.1. Jefatura de Servicio:** Solicitar, facilitar y supervisar la participación de los funcionarios en los cursos de capacitación indicados en el presente documento.
- 3.2. Comité Paritario de Higiene y Seguridad:** Realizar seguimiento y retroalimentación al Departamento de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, en relación con los cursos impartidos.
- 3.3. Organismo Administrador del Seguro Ley N°16744:** Capacitar o facilitar cursos relacionados con el DS 44.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.





**Programa de  
Capacitación de Prevención de Riesgos  
Laborales  
Hospital Regional de Antofagasta**

Código: PG – DSOGA - 01
Versión: 00
Página 3 de 6
Fecha de emisión: Octubre 2025
Vigencia: 1 años.

- 3.4. Departamento de Salud Ocupacional:** Coordinar la ejecución de cursos de capacitación junto con OAL, o prevencionista de riesgos del departamento.

#### **4. DEFINICIONES**

**4.1. Elementos de Protección Personal (EPP):** Equipos diseñados para proteger al cuerpo, total o parcialmente, de riesgos específicos que pueden causar lesiones, enfermedades o infecciones, tanto en el ámbito laboral como en otras situaciones.

**4.2. Organismo Administrador (OAL):** Organismos que otorgan las prestaciones médicas, preventivas y económicas que establece la Ley 16.744 a los(as) trabajadores(as) dependientes, así como a los(as) trabajadores(as) independientes que coticen para este Seguro.

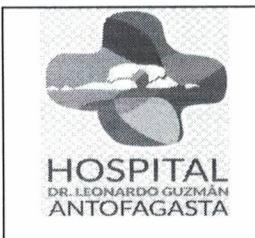
**4.3. Riesgos Laborales:** Cualquier condición en el entorno de trabajo que tiene el potencial de causar daño físico o psicológico a los trabajadores, incluyendo accidentes, enfermedades y otros daños.

**4.4. Seguridad del trabajo:** Es el conjunto de normas técnicas destinadas a proteger la vida, salud e integridad física de las personas y a conservar los equipos e instalaciones en las mejores condiciones de productividad.

**4.5. Sustancias Peligrosas:** Materiales (líquidos, sólidos, gases, etc.) que pueden causar daños a la salud, la seguridad o el medio ambiente. Se clasifican en diferentes clases según su riesgo, como explosivos, inflamables, tóxicos, corrosivos o radiactivos.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.





**Programa de  
Capacitación de Prevención de Riesgos  
Laborales  
Hospital Regional de Antofagasta**

Código: PG – DSOGA - 01

Versión: 00

Página 4 de 6

Fecha de emisión: Octubre 2025

Vigencia: 1 años.

**4.6. TMRT:** Trastornos Musculoesqueléticos relacionados con el Trabajo. Son lesiones causadas por esfuerzos repetidos o posturas forzadas en el entorno laboral que afectan a músculos, tendones, nervios o vasos sanguíneos

## 5. REFERENCIAS

- 5.1.** Ley N° 16.744, Establece Normas Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- 5.2.** Decreto Supremo N° 44, Aprueba Nuevo Reglamento Sobre Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales para un Entorno de Trabajo Seguro y Saludable

## 6. EQUIPOS Y MATERIALES

No aplica.

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Según lo establecido en el Decreto Supremo N° 44, que Aprueba Nuevo Reglamento Sobre Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales para un Entorno de Trabajo Seguro y Saludable, Artículo 16, en las oportunidades y con la periodicidad que defina el programa de trabajo preventivo, que no podrá exceder los dos años, la entidad empleadora deberá efectuar una capacitación teórica o práctica, según corresponda, a las personas trabajadoras, acerca de las principales medidas de seguridad y salud que deben tener presente para desempeñar sus labores, considerando el enfoque de género.

Las capacitaciones podrán realizarse a través de actividades independientes o integradas, cuya duración, considerando el total de ellas, debe ser de al menos 8 horas.

Los cursos deben ser solicitados al Departamento de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, al correo [prevención.so.hra@gmail.com](mailto:prevención.so.hra@gmail.com) o [juan.leivae@redsalud.gob.cl](mailto:juan.leivae@redsalud.gob.cl).

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.





**Programa de  
Capacitación de Prevención de Riesgos  
Laborales  
Hospital Regional de Antofagasta**

Código: PG – DSOGA - 01

Versión: 00

Página 5 de 6

Fecha de emisión: Octubre 2025

Vigencia: 1 años.

**7.1 Contenidos mínimos para todos los funcionarios, según DS N°44:**

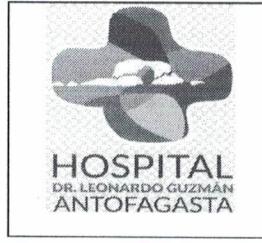
<b>Curso</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>Relatoría</b>
Análisis del DS N°44	Online / Streaming	2 horas	Mutual
Uso y mantención de EPP	Online / Streaming	4 horas	Mutual
Orientaciones en prevención de riesgos	Online / Streaming	8 horas	Mutual
Control de riesgos laborales para personas trabajadoras	Streaming	8 horas	Mutual
Protocolo de Vigilancia de Trabajadores Exuestos a Factores de Riesgo de TMERT - Trabajadores/Supervisores	Streaming	4 horas	Mutual
Manejo Manual de Carga	Presencial / Online	4 horas	Mutual
Fortaleciendo Competencias Psicosociales Orientadas a funcionarios (as) que Conforman Distintos Equipos de Trabajo, Orientación funcionarios / Trabajadores.	Streaming	2 horas	Mutual
Protocolo PREXOR	Presencial	2 horas	SOGA
Manejo de Extintores	Streaming	2 horas	Mutual

**7.2 Contenidos mínimos para funcionarios Clínicos.**

<b>Cursos</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Horas</b>	<b>Relatoría</b>
Control de Riesgos en el Manejo de Sustancias Peligrosas	Streaming	2 horas.	Mutual
REAS	Presencial – Streaming	16 – 21 horas	Mutual - SOGA
Manejo de material cortopunzante	Presencial – Streaming	2 horas.	Mutual - SOGA
Dermatitis	Streaming	2 horas.	Mutual
Manejo Manual de Pacientes	Presencial / Online	4 horas	Mutual

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.





**Programa de  
Capacitación de Prevención de Riesgos  
Laborales  
Hospital Regional de Antofagasta**

Código: PG – DSOGA - 01

Versión: 00

Página 6 de 6

Fecha de emisión: Octubre  
2025

Vigencia: 1 años.

### 7.3 Contenidos mínimos para Directivos, Jefaturas y Supervisores:

Cursos	Modalidad	Horas	Relatoría
Investigación de accidentes modelo árbol de causas.	Streaming	6 horas	Mutual
Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER)	Online / Streaming	4 horas	Mutual
Sistemas de Gestión de Seguridad en el Trabajo.	Online / Streaming	4 horas	Mutual
Mapas de Riesgo	Online / Streaming	4 horas	Mutual

## 8. DOCUMENTOS ASOCIADOS

No aplica.

## 9. ANEXOS

No aplica.

## 10. ARCHIVO

- Departamento de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental
- Comité Paritario de Higiene y Seguridad
- Unidades HRA.

## 11. REVISIONES Y MODIFICACIONES DE LA VERSIÓN ORIGINAL

Fecha	Nº RESOLUCION	Modificación realizada	Responsable

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Antofagasta. Cualquier copia parcial o total no es válida sin la debida autorización de la Dirección del establecimiento.

